

LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 208

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2019-9375** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía con fecha 30 de septiembre de 2019, se he resuelto delegar todas las atribuciones que son propias del cargo de alcalde-presidente en el primer teniente de alcalde don Pedro Diego Hoyo, durante mi ausencia del municipio los días 1 y 2 de octubre de 2019 y hasta mi incorporación, quedando sin efecto esta delegación en el momento que el titular se incorpore al desempeño de su cargo.

Laredo, 16 de octubre de 2019.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

[2019/9375](#)